#### 1. TRANSPORTE DE EXPORTACIONES

#### 1.1 OBJETIVO

Prestar adecuadamente el servicio de transporte terrestre de carga para viajes de exportación.

## 1.2 ALCANCE

Aplica para las ciudades de:

- Cali
- Medellín
- Bogotá
- Dosquebradas
- Buenaventura (retiro de contenedores)

## 1.3 RESPONSABLE

Proceso de Logística

#### 1.4 GLOSARIO

- **Reserva:** Documento enviado a la naviera donde se hace la solicitud para la asignación del buque, puerto de cargue, puerto de destino y número de contenedores a asignar.
- **Agencia de aduanas**. Es la encargada de hacer todos los trámites en las operaciones de importación o exportación.
- EDI: Intercambio electrónico de datos
- CITA EDI: Cita programada por medios electrónicos que permite identificar el cumplimiento de las partes (proveedor de transporte y generador de carga, siendo este Colombiana Kimberly Colpapel).
- NI: Nota de Inspección
- Cumplir: Entregar los documentos después de la realización del viaje.

# 1.5 Riesgos

- Contaminación de la mercancía
- Hurto
- Daño/faltante de mercancía
- Llegada a puerto posterior al cierre físico de la motonave
- Da
   ño de precintos en ruta
- Varada en ruta
- Trasbordos en ruta
- Volcamiento
- Accidente
- No cumplir con el cierre del DTA
- Mercancía con documentación de transporte errada

## 1.6 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	Se recibe la solicitud del servicio por medio de una reserva, donde se especifican los requisitos del mismo. Dichos requisitos son registrados en la orden de pedido de servicios.	<ul><li>Cliente</li><li>Inhouse</li></ul>	Reserva	<ul><li>PRLG02</li><li>PRLG15</li></ul>
2	Se realiza la planeación general del proceso de transporte que se llevará a cabo, garantizando la preservación de la propiedad del Cliente por medio de:  Pólizas de seguros. Escoltas. Trazabilidad de vehículos.	<ul><li>Director logístico</li><li>Gerente</li></ul>	<ul> <li>Licitaciones</li> <li>E-mail</li> <li>Tablas de fletes autorizadas</li> </ul>	<ul><li>PRLG28</li><li>PRLG38</li></ul>
3	Se coordina el plan de cargue, teniendo en cuenta la reserva.	Coordinador Logístico	E-mail	• PRLG02
4	Se realiza la orden de servicio	<ul><li>Coordinador de sede</li><li>Sedes operativas</li></ul>	Orden de servicio	• INLG11

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
5	Se procede con la ubicación de los vehículos, para la realización del viaje.	Sedes operativas	E - mail	• PRLG30
6	Se envían los de referencias a la sede principal en caso de necesitar vehículos nuevos.	<ul><li>Sedes operativas</li><li>Asistente logístico</li></ul>	<ul><li>FOLG42</li><li>FOLG43</li><li>E-mail</li></ul>	<ul><li>PRLG26</li><li>PRLG32</li><li>INLG03</li></ul>
7	Se solicita una cita de cargue en patio para el contenedor vacío.	Sedes operativas	Carta     solicitud     retiro     contenedores     en patio	NA
8	Se elaboran los respectivos documentos de transporte, estableciendo los requisitos del servicio de transporte en el manifiesto de carga.	Sedes operativas	<ul> <li>Orden de vacio</li> <li>Orden de cargue</li> <li>Manifiesto</li> <li>Cumplido</li> <li>FOGE33</li> <li>FOLG03</li> <li>FOLG23</li> <li>FOLG29</li> <li>FOLG30</li> <li>FOLG31</li> <li>FOLG34</li> <li>Inventario sistrans</li> </ul>	<ul><li>INLG08</li><li>PRLG29</li><li>PRLG44</li><li>INLG02</li><li>INLG04</li><li>INLG06</li></ul>
9	Se hace la revisión del contenedor vacio	Sedes operativas	<ul><li>NI salida</li><li>FOLG01</li><li>FOLG44</li></ul>	<ul><li>INLG01</li><li>PRLG03</li><li>PRLG35</li><li>PRLG45</li><li>PRGE11</li></ul>
10	Se lleva a cabo el desplazamiento a la planta	<ul> <li>Sedes operativas</li> </ul>	Trazabilidad	NA
11	Enturnamiento en la planta	<ul><li>Proveedor de transporte</li></ul>	NA	NA
12	Confirmación de cita EDI, la cual solo aplica para CKC.	• Inhouse	<ul> <li>Confirmación cita EDI</li> </ul>	NA
13	Se efectúa el cargue de la mercancía y la protección de la misma con los precintos de seguridad.	Cliente	Informe Basc del cliente	• PRGE11
14	Se autoriza la salida	Inhouse     Sedes     operativas	<ul><li>Remisiones</li><li>Documentos de embarque</li><li>Documentos particulares</li></ul>	NA

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
			de cada cliente	
	Se realiza el seguimiento en ruta y se actualiza la trazabilidad continuamente, por medio del número único de manifiesto.			
15	La información se registra de forma manual, y a su vez se ingresa al SISTRANS para visualizar la operación en las pantallas de trazabilidad y en la página web.	Controladores de trafico	<ul><li>Trazabilidad SISTRANS</li><li>FOLG04</li></ul>	<ul><li>PRLG01</li><li>PRLG06</li><li>PRLG22</li><li>PRFI07</li><li>INLG07</li></ul>
	Para preservar la propiedad del cliente se tienen puntos autorizados de parqueo/pernocte en ruta y en las diferentes ciudades donde hay sedes operativas de la empresa.			
16	Llegada del vehículo a destino y revisión de sellos de seguridad.	Proveedor de transporte	Trazabilidad	NA
17	Posteriormente se hace la gestión del descargue. Se confirma que la mercancía está bien, se mira que el sello este intacto, que el peso en destino esté dentro de las tolerancias admitidas (despachos de café, materias primas facturadas por peso y exportaciones con origen Tocancipá y destino Buenaventura) frente al peso en origen y que si hay faltante o daño de la mercancía se apliquen los correctivos necesarios. Solo en casos de sospechas justificables la Dirección ordena la realización del repeso de los vehículos en destino.	Sedes operativas	<ul> <li>Planilla de descargue</li> <li>Pesaje externo</li> <li>FOLG35</li> </ul>	• MASG10
18	Se cumplen los documentos en la Agencia de aduanas.	<ul> <li>Sedes operativas</li> </ul>	Cumplido sellado	NA
19	Los documentos de transporte llegan a la sede principal.	<ul><li>Sedes operativas</li><li>Proveedores de transporte</li></ul>	• FOFA53	• PRLG34

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
20	Después de hacer las verificaciones pertinentes a los documentos, se factura el servicio prestado	Proceso de facturación	Factura	<ul><li>PRLG14</li><li>PRLG18</li><li>PRLG21</li><li>PRLG43</li><li>PRFA07</li></ul>
21	Teniendo los documentos del viaje completos se procede a la realización del pago del manifiesto.	Proceso financiero	<ul><li>FOGE33</li><li>Manifiesto</li></ul>	<ul><li>PRFI01</li><li>PRFI02</li><li>PRFI03</li><li>PRFI06</li><li>PRLG21</li></ul>
22	El proceso de logística evalúa la prestación del servicio en el mes, tomando acciones correctivas y preventivas de acuerdo a lo analizado.	<ul><li>Proceso de logística</li><li>Sedes operativas</li></ul>	• FOGE09	• PRLG23
23	De igual manera se evalúa la satisfacción del cliente frente al servicio solicitado.	<ul> <li>Director         Logístico</li> <li>Coordinador         logístico</li> <li>Asistente         logístico</li> </ul>	• FOSG08	NA
24	Mensualmente llegan a la sede principal, los documentos de los proveedores de transporte que realizaron los respectivos viajes.	Sedes operativas	<ul><li>FOLG29</li><li>FOLG30</li><li>FOLG34</li><li>Transferencia documental</li><li>FOFA27</li></ul>	<ul><li>PRLG33</li><li>PRGE11</li></ul>

## 1.7 REVISIONES ALEATORIAS

Como revisión aleatoria por parte de la Gerencia, se hace:

- Revisión aleatoria cada 3 meses de la inspección de contenedores.
- Antes del cargue se inspecciona el contenedor de nuevo y se revisan sellos de seguridad (rutinario).
- En ruta se confrontan los datos de ubicación del vehículo de acuerdo al puesto de control, al GPS y a la llamada vía celular (rutinario).
- Antes de la llegada a destino se inspeccionan los sellos de seguridad de nuevo (rutinario).
- En destino se comparan los datos de peso en origen y destino (rutinario), y aleatoriamente se hacen repesos en destino.

## 2. TRANSPORTE DE EXPORTACIONES DE CAFE

## 2.1 OBJETIVO

Prestar adecuadamente el servicio de transporte terrestre de carga para viajes de exportación de café.

## 2.2 ALCANCE

Aplica para las ciudades de:

- Dosquebradas
- Neiva
- Buenaventura

## 2.3 RESPONSABLE

Proceso de Logística

## 2.4 GLOSARIO

- Cumplir: Entregar los documentos después de la realización del viaje.
- Guía de café: documento legal que certifica el café transportado y especifica la ruta, el vehículo y el conductor.

## 2.5 Riesgos

- Contaminación de la mercancía
- Hurto
- Daño/faltante de mercancía
- Llegada a puerto posterior al cierre físico de la motonave
- Da
   ño de precintos en ruta
- Varada en ruta
- Trasbordos en ruta
- Volcamiento

- Accidente
- Mercancía con documentación de transporte errada

## 2.6 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	Se recibe la solicitud del servicio por medio de una orden de servicio, un e-mail o de manera telefónica. Dichos requisitos son registrados en la orden de pedido de servicios.	• Cliente	Orden de servicio	• PRLG02
2	Se realiza la planeación general del proceso de transporte que se llevará a cabo, garantizando la preservación de la propiedad del Cliente por medio de:  Pólizas de seguros. Escoltas. Trazabilidad de vehículos.	<ul><li>Director logístico</li><li>Gerente</li></ul>	<ul> <li>Licitaciones</li> <li>E-mail</li> <li>Tablas de fletes autorizadas</li> </ul>	<ul><li>PRLG28</li><li>PRLG38</li></ul>
3	Se coordina el plan de cargue, teniendo en cuenta la carta porte y la instrucción de cargue y recibo del cliente.	Coordinador Logístico	• E-mail	NA
4	Se realiza la orden de servicio	<ul> <li>Sedes operativas</li> </ul>	<ul> <li>Orden de servicio</li> </ul>	INLG11
5	Se procede con la ubicación de los vehículos, para la realización del viaje. En orden de preferencia tenemos en la selección los vehículos que son propiedad de los accionistas de Interandina de Carga, luego los que pertenecen al grupo de vehículos fidelizados que se caracterizan por ser muy reconocidos entre otras cosas por haber cargado muchos viajes con la empresa y haber sido aceptados en el proceso de selección de proveedores de transporte.	<ul> <li>Director         Logístico</li> <li>Coordinador         Logístico</li> <li>Sedes         operativas</li> </ul>	E - mail	• PRLG30
6	Se hace un proceso detallado para la adecuada selección	Sedes operativas	<ul><li>FOLG10</li><li>FOLG42</li></ul>	<ul><li>PRLG26</li><li>PRLG32</li></ul>

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	de nuevos proveedores de transporte ó la actualización de los antiguos.	Asistente     Logístico	<ul><li>FOLG43</li><li>FOLG45</li><li>E-mail</li></ul>	• INLG03
7	Se elaboran los respectivos documentos de transporte, estableciendo los requisitos del servicio de transporte en el manifiesto de carga.	Sedes operativas	<ul> <li>Orden de cargue</li> <li>Manifiesto</li> <li>Cumplido</li> <li>FOGE33</li> <li>FOLG23</li> <li>FOLG29</li> <li>FOLG30</li> <li>FOLG31</li> <li>FOLG34</li> <li>FOFA27</li> </ul>	<ul><li>INLG08</li><li>PRLG29</li><li>PRLG44</li><li>INLG02</li><li>INLG04</li><li>INLG06</li></ul>
8	Cuando es necesario según la calidad del café es solicitada por parte del Exportador la Guía para transporte de café a la Federación Nacional de Cafeteros.	Sedes operativas	Guía de café.	<ul><li>INLG01</li><li>PRLG35</li><li>PRLG45</li><li>PRGE11</li></ul>
9	Inspección al vehículo y limpieza del mismo.	Sedes     operativas	FOLG01	• PRLG35
10	Enturnamiento en la planta.	Proveedor de transporte	NA	NA
11	Se efectúa el cargue de la mercancía y la protección de la misma con los precintos de seguridad.	Cliente		• PRGE11
12	Se autoriza la salida.	Sedes operativas	<ul> <li>Remisiones</li> <li>Documentos particulares de cada cliente</li> </ul>	NA
13	Se realiza el seguimiento en ruta y se actualiza la trazabilidad continuamente, por medio del número único de manifiesto. La trazabilidad se hace por medio de GPS, por TAGs de radiofrecuencia, por llamadas telefónicas y por reporte en Puestos de control a lo largo de las rutas.  La información se registra de forma manual, y a su vez se ingresa al SISTRANS para	Controladores de tráfico	<ul> <li>Trazabilidad SISTRANS</li> <li>FOLG03</li> <li>FOLG04</li> <li>FOLG22</li> </ul>	<ul><li>PRLG01</li><li>PRLG06</li><li>PRLG22</li><li>PRFI07</li><li>INLG07</li></ul>

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	visualizar la operación en las pantallas de trazabilidad y en la página web.  Para preservar la propiedad			
	del cliente se tienen puntos autorizados de parqueo/pernocte en ruta y en las diferentes ciudades donde hay sedes operativas de la empresa.			
	Esto se hace con base en el análisis de riesgos por ruta, por tipo de movimiento y por Cliente de la empresa.			
14	Llegada del vehículo a destino y revisión de sellos de seguridad.	<ul> <li>Proveedor de transporte</li> </ul>	Trazabilidad	NA
15	Posteriormente se hace la gestión del descargue. Se confirma que la mercancía está bien, se mira que el sello este intacto, que el peso en destino esté dentro de las tolerancias admitidas frente al peso en origen y que si hay faltante o daño de la mercancía se apliquen los correctivos necesarios. Solo en casos de sospechas justificables la Dirección ordena la realización del repeso de los vehículos en destino.	Sedes operativas	<ul> <li>Planilla de descargue</li> <li>Pesaje externo</li> </ul>	• MASG10
16	Se cumplen los documentos en la Agencia de aduanas (si aplica).	Sedes operativas	Cumplido sellado	NA
17	Los documentos de transporte llegan a la sede principal.	<ul><li>Sedes operativas</li><li>Proveedores de transporte</li></ul>	• FOFA53	• PRLG34
18	Después de hacer las verificaciones pertinentes a los documentos, se factura el servicio prestado.	<ul> <li>Proceso de facturación</li> </ul>	Factura	<ul><li>PRLG14</li><li>PRLG18</li><li>PRLG21</li><li>PRLG43</li><li>PRFA07</li></ul>
19	Teniendo los documentos del viaje completos se procede a	Proceso financiero	<ul><li>FOGE33</li><li>Manifiesto</li></ul>	<ul><li>PRFI01</li><li>PRFI02</li><li>PRFI03</li></ul>

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	la realización del pago del manifiesto.			<ul><li>PRFI06</li><li>PRLG21</li></ul>
20	El proceso de logística evalúa la prestación del servicio en el mes, tomando acciones correctivas y preventivas de acuerdo a lo analizado.	<ul><li>Proceso de logística</li><li>Sedes operativas</li></ul>	• FOGE09	• PRLG23
21	De igual manera se evalúa la satisfacción del cliente frente al servicio solicitado.	<ul> <li>Director         Logístico</li> <li>Coordinador         logístico</li> <li>Asistente         logístico</li> </ul>	• FOSG08	NA
22	Mensualmente llegan a la sede principal, los documentos de los proveedores de transporte que realizaron los respectivos viajes.	Sedes operativas	<ul><li>FOLG29</li><li>FOLG30</li><li>FOLG34</li><li>Transferencia documental</li><li>FOFA27</li></ul>	• PRLG33 • PRGE11

#### 2.7 REVISIONES ALEATORIAS

Como revisión aleatoria por parte de la Gerencia, se hace:

- En ruta se confrontan los datos de ubicación del vehículo de acuerdo al puesto de control, al GPS y a la llamada vía celular (rutinario).
- Antes de la llegada a destino se inspeccionan los sellos de seguridad de nuevo (rutinario).
- En destino se comparan los datos de peso en origen y destino (rutinario), y aleatoriamente se hacen repesos en destino.

## 3. TRANSPORTE DE IMPORTACIONES

## 3.1. OBJETIVO

Prestar adecuadamente el servicio de transporte terrestre de carga para viajes de importación.

#### 3.2. ALCANCE

Aplica para las ciudades de:

- Barranquilla
- Cartagena
- Buenaventura
- Santa Marta

#### 3.3. RESPONSABLE

• Proceso de Logística

## 3.4. GLOSARIO

- **Cartaporte:** Es el documento que justifica el desplazamiento de mercancías y el contenido de las mismas.
- **DTA:** Declaración de transito aduanero. Es una autorización para cargar mercancía no nacionalizada a la cual no se le ha realizado declaración de importación.

## 3.5. Riesgos

- Hurto
- Daño/faltante de mercancía
- Da
   ño de precintos en ruta

- Varada en ruta
- Trasbordos en ruta
- Volcamiento
- Accidente
- Manejo inadecuado de urgencias

# 3.6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	Se recibe la solicitud del servicio por medio de una cartaporte, donde se especifican los requisitos del mismo. Dichos requisitos son registrados en la orden de pedido de servicios y se envía la carta porte escaneada a Pereira.	• Cliente	Cartaporte	<ul><li>PRLG07</li><li>PRLG15</li></ul>
2	Se realiza la planeación general del proceso de transporte que se llevará a cabo, garantizando la preservación de la propiedad del Cliente por medio de:  Pólizas de seguros. Escoltas. Trazabilidad de vehículos.	<ul> <li>Director logístico</li> <li>Coordinador Logístico</li> <li>Cliente</li> </ul>	<ul> <li>Licitaciones</li> <li>E-mail</li> <li>Tablas de fletes autorizadas</li> </ul>	<ul><li>PRLG28</li><li>PRLG38</li></ul>
3	Realización de ordenes de servicio	Sedes     operativas	Ordenes de servicio	• INLG11
4	Se coordina el plan de cargue, teniendo en cuenta la cartaporte.	Coordinador Logístico		<ul><li>PRLG07</li><li>PRLG41</li></ul>
5	En caso de requerirse desconsolidación externa al puerto o también llamada operación de ITR, se hace el contacto con la bodega previamente seleccionada de acuerdo a las necesidades del cliente; y se supervisa que se inicie el retiro de contenedores de puerto, el descargue de la mercancía en bodega y la devolución de contenedores vacíos nuevamente a puerto.	Sedes operativas.	Factura de servicios de desconsolidación /ITR.	• PRGE08



N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
6	Se procede con la ubicación de los vehículos, para la realización del viaje.	Sedes operativas	E- mail	NA
7	Se hace un proceso detallado para la adecuada selección de nuevos proveedores de transporte ó la actualización de los antiguos.	<ul><li>Sedes operativas</li><li>Auxiliar de antecedentes</li></ul>	<ul><li>FOLG10</li><li>FOLG42</li><li>FOLG43</li><li>FOLG45</li><li>E-mail</li></ul>	<ul><li>PRLG04</li><li>PRLG26</li><li>PRLG32</li><li>INLG03</li></ul>
8	Se solicita una cita de cargue en puerto	<ul> <li>Sedes operativas</li> </ul>	NA	NA
9	Se elaboran los respectivos documentos de transporte, estableciendo los requisitos del servicio de transporte en el manifiesto de carga.	Sedes operativas	<ul> <li>Orden de cargue</li> <li>Manifiesto</li> <li>Cumplido</li> <li>FOGE33</li> <li>FOLG03</li> <li>FOLG29</li> <li>FOLG30</li> <li>FOLG31</li> <li>FOLG34</li> <li>Inventario de precintos en el sistrans</li> </ul>	<ul> <li>PRLG27</li> <li>PRLG29</li> <li>PRLG44</li> <li>INLG02</li> <li>INLG04</li> <li>INLG06</li> <li>INLG08</li> </ul>
10	Se lleva a cabo el desplazamiento al puerto	<ul> <li>Sedes operativas</li> </ul>	Trazabilidad	NA
11	Enturnamiento en el puerto	<ul> <li>Proveedor de transporte</li> </ul>	NA	NA
12	Se efectúa el cargue de la mercancía y la protección de la misma con los precintos de seguridad.	Sedes operativas	NA	PRGE11
13	Solicitud de cita de descargue en destino (cuando aplica)	<ul> <li>Control de Tráfico</li> </ul>	NA	
14	Se autoriza la salida	Proveedor de transporte	<ul><li>Remisión</li><li>Cumplido</li><li>Documentos particulares de cada cliente</li></ul>	NA
15	Se realiza el seguimiento en ruta y se actualiza la trazabilidad continuamente, por medio del número único de manifiesto.  La información se registra de forma manual, y a su vez se ingresa al SISTRANS para visualizar la operación en las	Controladores de trafico	<ul><li>Trazabilidad SISTRANS</li><li>FOLG04</li></ul>	<ul><li>PRLG01</li><li>PRLG06</li><li>PRLG22</li><li>PRFI07</li><li>INLG07</li></ul>

Página 14 de 34

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	pantallas de trazabilidad y en la página web.			
	Para preservar la propiedad del cliente se tienen puntos autorizados de parqueo/pernocte en ruta y en las diferentes ciudades donde hay sedes operativas de la empresa.			
16	Llegada del vehículo a destino y revisión de sellos de seguridad.	Proveedor de transporte	Trazabilidad	NA
17	Posteriormente se hace la gestión del descargue. Se confirma que la mercancía está bien, sin faltantes o daños en la misma. Si existen faltantes o daños se aplican los correctivos necesarios.	<ul> <li>Coordinador Logístico.</li> <li>In-house en planta.</li> </ul>	Tiquete de báscula.	MASG10
18	Se cumplen los documentos con el cliente	Proveedor de transporte	Cumplido sellado	NA
19	Se hace la devolución del contenedor, puede ser:  Al interior  Al puerto	Proveedor de transporte	Nota de Inspección     FOLG20	• PRLG12 • PRLG13
20	Los documentos de transporte llegan a la sede principal.	<ul><li>Sedes operativas</li><li>Proveedores de transporte</li></ul>	• FOFA53	• PRLG34
21	Después de hacer las verificaciones pertinentes a los documentos, se factura el servicio prestado	Proceso de facturación	Factura	<ul><li>PRLG14</li><li>PRLG18</li><li>PRLG21</li><li>PRLG43</li><li>PRFA07</li></ul>
22	Teniendo los documentos del viaje completos se procede a la realización del pago del manifiesto.	Proceso financiero	<ul><li>FOGE33</li><li>Manifiesto</li></ul>	<ul><li>PRFI01</li><li>PRFI02</li><li>PRFI03</li><li>PRFI06</li><li>PRLG21</li></ul>
23	El proceso de logística evalúa la prestación del servicio en el mes, tomando acciones correctivas y preventivas de acuerdo a lo analizado.	<ul><li>Proceso de logística</li><li>Sedes operativas</li></ul>	• FOGE09	• PRLG23
24	De igual manera se evalúa la satisfacción del cliente frente al servicio solicitado.	<ul><li>Director Logístico</li><li>Coordinador logístico</li></ul>	• FOSG08	NA

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
		<ul> <li>Asistente logístico</li> </ul>		
25	Mensualmente llegan a la sede principal, los documentos de los proveedores de transporte que realizaron los respectivos viajes.	Sedes operativas	<ul><li>FOLG29</li><li>FOLG30</li><li>Transferencia documental</li><li>FOFA27</li></ul>	• PRLG33 • PRGE11

## 3.5. REVISIONES ALEATORIAS

Como revisión aleatoria por parte de la Gerencia, se hace:

- Antes del cargue se revisan sellos de seguridad (rutinario).
- En ruta se confrontan los datos de ubicación del vehículo de acuerdo al puesto de control, al GPS y a la llamada vía celular (rutinario).
- Antes de la llegada a destino se inspeccionan los sellos de seguridad de nuevo (rutinario).

## 4. TRANSPORTE NACIONALES / URBANOS

## 4.1. OBJETIVO

Prestar adecuadamente el servicio de transporte terrestre de carga para viajes nacionales y/ó urbanos.

## 4.2. ALCANCE

• Aplica para todas las sedes del país.

## 4.3. RESPONSABLE

• Proceso de Logística

## 4.4. GLOSARIO

NA

## 4.5. Riesgos

- Volcamiento
- Accidente
- Llegada tardía a planta
- Cargue inadecuado de material
- Daños/faltantes de material
- Hurto
- Contaminación de la mercancía

- Daño de precintos en ruta
- Varada en ruta
- Trasbordos en ruta
- Hurto (solo PT)
- Fletes por debajo de las condiciones del mercado
- Ubicación insuficiente de vehículos

## 4.6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	Se recibe la solicitud del servicio y se especifican los requisitos del cliente. Dichos requisitos son registrados en la orden de pedido de servicios.	• Cliente	• E-mail	NA
2	Se realiza la planeación general del proceso de transporte que se llevará a cabo, garantizando la preservación de la propiedad del Cliente por medio de:  Pólizas de seguros. Escoltas. Trazabilidad de vehículos.	<ul><li>Director logístico</li><li>Gerente</li></ul>	<ul> <li>Licitaciones</li> <li>E-mail</li> <li>Tablas de fletes autorizadas</li> </ul>	<ul><li>PRLG28</li><li>PRLG36</li><li>PRLG38</li><li>PRLG39</li></ul>
3	Realización de ordenes de servicio	Sedes     operativas	Ordenes de servicio	• INLG11
4	Se coordina el plan de cargue.	<ul><li>Coordinador Logístico</li><li>Sedes operativas</li></ul>	E-mail	PRLG20     PRLG37
5	Se procede con la ubicación de los vehículos, para la realización del viaje.	Sedes operativas	E - mail	• PRLG30
6	Se hace un proceso detallado para la adecuada selección de nuevos proveedores de transporte ó la actualización de los antiguos.	<ul><li>Sedes operativas</li><li>Auxiliar de antecedentes</li></ul>	<ul><li>FOLG10</li><li>FOLG42</li><li>FOLG43</li><li>FOLG45</li><li>E-mail</li></ul>	<ul><li>PRLG26</li><li>PRLG32</li><li>INLG03</li></ul>
7	Se elaboran los respectivos documentos de transporte, estableciendo los requisitos	Sedes operativas	<ul><li>Orden de cargue</li><li>Manifiesto</li></ul>	<ul><li>PRLG29</li><li>PRLG44</li><li>INLG02</li></ul>

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	del servicio de transporte en el manifiesto de carga.		<ul> <li>Cumplido</li> <li>FOGE33</li> <li>FOLG29</li> <li>FOLG31</li> <li>FOLG34</li> <li>Inventario de precinto sistrans</li> </ul>	<ul><li>INLG04</li><li>INLG06</li><li>INLG08</li></ul>
8	Se lleva a cabo el desplazamiento a punto de cargue	Proveedor de transporte	NA	NA
9	Se efectúa el cargue de la mercancía y la solicitud de la cita de descargue para el caso de las fuentes de fibra secundaria en Bogotá, además se protege la carga con los precintos de seguridad.	<ul><li>Cliente</li><li>Sedes operativas</li></ul>	Cita de descargue	NA
10	Se realiza el seguimiento en ruta y se actualiza la trazabilidad continuamente, por medio del número único de manifiesto.  La información se registra de forma manual, y a su vez se ingresa al SISTRANS para visualizar la operación en las pantallas de trazabilidad y en la página web.  Para preservar la propiedad del cliente se tienen puntos autorizados de parqueo/pernocte en ruta y en las diferentes ciudades donde hay sedes operativas de la empresa.	Controladores de trafico	<ul><li>Trazabilidad SISTRANS</li><li>FOLG04</li></ul>	PRLG01 PRLG06 PRFI07 INLG07
11	Llegada del vehículo a destino y revisión de sellos de seguridad.	Proveedor de transporte	Trazabilidad	NA
12	Posteriormente se hace la gestión del descargue. Se	Sedes operativas	Tiquete de báscula.	MASG10

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	confirma que la mercancía está bien, se mira que el sello esté intacto, que el peso en destino esté dentro de las tolerancias admitidas frente al peso en origen y que si hay faltante o daño de la mercancía se apliquen los correctivos necesarios. Solo en casos de sospechas justificables la Dirección ordena la realización del repeso de los vehículos en destino.			
13	Se cumplen los documentos del viaje.	Proveedor de transporte	<ul> <li>Cumplido sellado</li> <li>Remisiones</li> <li>Documentos propios del cliente</li> </ul>	NA
14	Los documentos de transporte llegan a la sede principal.	<ul><li>Sedes operativas</li><li>Proveedores de transporte</li></ul>	• FOFA53	• PRLG34
15	Después de hacer las verificaciones pertinentes a los documentos, se factura el servicio prestado.	Proceso de facturación	FOLG17     Factura	<ul><li>PRLG14</li><li>PRLG18</li><li>PRLG43</li><li>PRFA07</li></ul>
16	Teniendo los documentos del viaje completos se procede a la realización del pago del manifiesto.	Proceso financiero	<ul><li>FOGE33</li><li>Manifiesto</li></ul>	<ul><li>PRFI01</li><li>PRFI02</li><li>PRFI03</li><li>PRFI06</li><li>PRLG21</li></ul>
17	El proceso de logística evalúa la prestación del servicio en el mes, tomando acciones correctivas y preventivas de acuerdo a lo analizado.	<ul><li>Proceso de logística</li><li>Sedes operativas</li></ul>	• FOGE09	• PRLG23
18	De igual manera se evalúa la satisfacción del cliente frente al servicio solicitado.	<ul> <li>Director         Logístico</li> <li>Coordinador         logístico</li> <li>Asistente         logístico</li> </ul>	• FOSG08	NA
19	Mensualmente llegan a la sede principal, los documentos de los proveedores de transporte que realizaron los respectivos viajes.	Sedes operativas	<ul><li>FOLG29</li><li>FOLG30</li><li>Transferencia documental</li><li>FOFA27</li></ul>	<ul><li>PRLG33</li><li>PRGE11</li></ul>

## 4.7. REVISIONES ALEATORIAS

Como revisión aleatoria por parte de la Gerencia, se hace:

- En ruta se confrontan los datos de ubicación del vehículo de acuerdo al puesto de control, al GPS y a la llamada vía celular (rutinario).
- Antes de la llegada a destino se inspeccionan los sellos de seguridad de nuevo (rutinario).

#### 5. TRANSPORTE EN DTA

#### 5.1. OBJETIVO

Tener un conducto regular para el manejo de DTA tanto de importación como de exportación.

#### **5.2. ALCANCE**

Aplica para todas las agencias en el país que manejen DTA.

#### 5.3. RESPONSABLE

Proceso de Logística

## 5.4. GLOSARIO

- DTA: Declaración de Transito Aduanero.
- Zona Franca: Territorio delimitado de un país donde se goza de algunos beneficios tributarios, como el no pago de derechos de importación de mercancías o el no cobro de algunos impuestos.
- Cartaporte: Es el documento que justifica el desplazamiento de mercancías y el contenido de las mismas

# 5.5. Riesgos

- No cumplir con el cierre del DTA
- Cambio de medio de transporte sin autorización.
- Mercancía con documentación de transporte errada.
- Pérdida o rompimiento del precinto habilitado en el DTA.

## **5.6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO**

# 5.6.1 DTA de Exportación.

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	Se recibe la solicitud del servicio por medio de una reserva, donde se especifican los requisitos del mismo. Dichos requisitos son registrados en la orden de pedido de servicios.	<ul><li>Cliente</li><li>Inhouse</li></ul>	Reserva	• PRLG02
2	Se realiza la planeación general del proceso de transporte que se llevará a cabo, garantizando la preservación de la propiedad del Cliente por medio de:  Pólizas de seguros. Escoltas. Trazabilidad de vehículos.	<ul><li>Director logístico</li><li>Gerente</li></ul>	<ul> <li>Licitaciones</li> <li>E-mail</li> <li>Tablas de fletes autorizadas</li> </ul>	<ul><li>PRLG28</li><li>PRLG38</li></ul>
3	Se coordina el plan de cargue, teniendo en cuenta la reserva.	Coordinador Logístico	• E-mail	NA
4	Realización de ordenes de servicio	<ul> <li>Sedes operativas</li> </ul>	<ul> <li>Ordenes de servicio</li> </ul>	• INLG11
5	Se procede con la ubicación de los vehículos, para la realización del viaje.	Sedes operativas	E - mail	• PRLG30
6	Se hace un proceso detallado para la adecuada selección de nuevos proveedores de transporte ó la actualización de los antiguos.	<ul><li>Sedes operativas</li><li>Auxiliar de antecedentes</li></ul>	<ul><li>FOLG10</li><li>FOLG42</li><li>FOLG43</li><li>FOLG45</li><li>E-mail</li></ul>	<ul><li>PRLG26</li><li>PRLG32</li><li>INLG03</li></ul>

Página 22 de 34

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
7	Se solicita una cita de cargues en patio para el contenedor vacío.	Sedes operativas	Cita de cargues en patio para el contenedor vacío.	NA
8	Se elaboran los respectivos documentos de transporte, estableciendo los requisitos del servicio de transporte en el manifiesto de carga.	Sedes operativas	<ul> <li>Orden de vacio</li> <li>Orden de cargue</li> <li>Manifiesto</li> <li>Cumplido</li> <li>FOGE33</li> <li>FOLG29</li> <li>FOLG30</li> <li>FOLG31</li> <li>FOLG34</li> <li>Inventario precintos sistrans</li> </ul>	<ul> <li>INLG08</li> <li>PRLG29</li> <li>PRLG44</li> <li>INLG02</li> <li>INLG04</li> <li>INLG06</li> </ul>
9	Se hace la revisión del contenedor vacio	Sedes operativas	<ul><li>NI salida</li><li>FOLG01</li><li>FOLG44</li></ul>	<ul><li>INLG01</li><li>PRLG03</li><li>PRLG35</li><li>PRLG45</li><li>PRGE11</li></ul>
10	Se lleva a cabo el desplazamiento a la planta	<ul> <li>Sedes operativas</li> </ul>	Trazabilidad	NA
11	Enturnamiento en la planta	<ul><li>Proveedor de transporte</li></ul>	NA	NA
12	Confirmación de cita EDI.	• Inhouse	<ul> <li>Confirmación cita EDI</li> </ul>	NA
13	Se efectúa el cargue de la mercancía y la protección de la misma con los precintos de seguridad.	Cliente	Informe Basc del cliente	• PRGE11
14	Se firma el DTA en planta el cual especifica el número del contenedor, la placa del vehículo, el precinto habilitado por cada contenedor, el número de autorización de la modalidad, el número de aceptación de la modalidad, la fecha de firma del DTA y la fecha límite de la modalidad.	• Inhouse	• DTA	• NA
15	Se le recuerda al transportador la importancia de cumplir con el cierre del DTA y de los cuidados que se deben tener en caso de	Inhouse	Entrega de volantes informativos	NA

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	varada o problemas con los precintos.			
16	Se autoriza la salida	Inhouse     Sedes     operativas	<ul> <li>Remisiones</li> <li>Documentos de embarque</li> <li>Documentos particulares de cada cliente</li> </ul>	NA
17	Se envía a Pereira el formato de control de cierre de DTA.	• Inhouse	• FOLG53	•
18	Se realiza el seguimiento en ruta y se actualiza la trazabilidad continuamente, por medio del número único de manifiesto.  La información se registra de forma manual, y a su vez se ingresa al SISTRANS para visualizar la operación en las pantallas de trazabilidad y en la página web.  Para preservar la propiedad del cliente se tienen puntos autorizados de parqueo/pernocte en ruta y en las diferentes ciudades donde hay sedes operativas de la empresa.	Controladores de trafico	<ul><li>Trazabilidad SISTRANS</li><li>FOLG04</li></ul>	<ul> <li>PRLG01</li> <li>PRLG06</li> <li>PRLG22</li> <li>PRFI07</li> <li>INLG07</li> </ul>
19	En caso de varada en ruta que requiera de cambio del cabezote para continuar con el viaje, se le informa al cliente y al usuario operador en la planta para proceder con la solicitud de autorización del cambio.  Se elabora un oficio a la DIAN de origen dirigido al encargado de la Zona Franca autorizada del cliente con las especificaciones del DTA y las causas que obligaron al cambio de cabezote. Este oficio radicado se le envía escaneado por mail a esta misma persona para que éste envíe un correo a la DIAN de destino autorizando el cierre	<ul> <li>Coordinador Logístico.</li> <li>Coordinador de sede.</li> <li>Inhouse.</li> </ul>	<ul><li>Oficio radicado</li><li>FOLG05</li></ul>	

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	del DTA con la observación del cambio de cabezote.			
20	En caso de presentar inconvenientes con el precinto habilitado en el DTA, ya sea en puerto durante la inspección al ingreso o durante el trayecto se le informa al cliente y al usuario operador en la planta para proceder con la solicitud de autorización para ubicar un sello de Interandina y habilitarlo como el sello DIAN del DTA.  Se elabora un oficio a la DIAN de origen dirigido al encargado de la Zona Franca autorizada del cliente con las especificaciones del DTA y las causas que obligaron el cambio del sello habilitado. Este oficio radicado se le envía escaneado por mail a esta misma persona para que éste envíe un correo a la DIAN de destino autorizando el cierre del DTA con la observación del nuevo sello habilitado.	<ul> <li>Coordinador Logístico.</li> <li>Coordinador de sede.</li> <li>Inhouse.</li> </ul>	<ul> <li>Oficio radicado.</li> <li>FOLG41</li> </ul>	
21	En caso de varada en ruta que impida cumplir con la fecha de cierre del DTA se le informa al cliente y al usuario operador en la planta para proceder con la solicitud de autorización de la prórroga del DTA en la cual extiendan por unos días la fecha límite de la modalidad.  Se elabora un oficio a la DIAN de origen dirigido al encargado de la Zona Franca autorizada del cliente con las especificaciones del DTA y las causas que causaron el retraso respecto a la fecha límite de la modalidad. Este oficio radicado se le envía escaneado por mail a esta misma persona para que éste envíe un correo a la DIAN de	<ul> <li>Coordinador Logístico.</li> <li>Coordinador de sede.</li> <li>Inhouse.</li> </ul>	<ul> <li>Oficio radicado</li> <li>FOLG07</li> </ul>	

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	destino autorizando el cierre del DTA con la observación de la prórroga del cierre.			
22	Llegada del vehículo a destino y revisión de sellos de seguridad.	Proveedor de transporte	Trazabilidad	NA
23	Posteriormente se hace la gestión del descargue. Se confirma que la mercancía está bien, se mira que el sello este intacto, que el peso en destino esté dentro de las tolerancias admitidas frente al peso en origen y que si hay faltante o daño de la mercancía se apliquen los correctivos necesarios. Solo en casos de sospechas justificables la Dirección ordena la realización del repeso de los vehículos en destino.	Sedes operativas	<ul> <li>Planilla de descargue</li> <li>Pesaje externo</li> </ul>	• MASG10
24	Si el destino local es Cartagena un funcionario ICSA debe cerrar el DTA en puerto y llevarlo a la DIAN Cartagena para hacerlo firmar. Este documento lo llevan a la Agencia de aduanas para cumplir la exportación. Si el destino es Buenaventura únicamente se cierra en la DIAN Buenaventura y se llevan los documentos a la Agencia de aduanas para cumplir la exportación.	<ul><li>Asistente operativo.</li><li>Auxiliar operativo.</li></ul>	<ul> <li>DTA firmado.</li> <li>Cumplido firmado y sellado.</li> </ul>	
25	Se envía escaneado el DTA cerrado a Pereira.	<ul> <li>Sedes operativas.</li> </ul>		
26	Los documentos de transporte llegan a la sede principal.	<ul><li>Sedes operativas</li><li>Proveedores de transporte</li></ul>	• FOFA53	• PRLG34
27	Después de hacer las verificaciones pertinentes a los documentos, se factura el servicio prestado	Proceso de facturación	Factura	<ul><li>PRLG14</li><li>PRLG18</li><li>PRLG21</li><li>PRLG43</li><li>PRFA07</li></ul>

#### 5.6.2. REVISIONES ALEATORIAS

Como revisión aleatoria por parte de la Gerencia, se hace:

- Revisión aleatoria cada 3 meses de la inspección de contenedores.
- Antes del cargue se inspecciona el contenedor de nuevo y se revisan sellos de seguridad (rutinario).
- En ruta se confrontan los datos de ubicación del vehículo de acuerdo al puesto de control, al GPS y a la llamada vía celular (rutinario).
- Antes de la llegada a destino se inspeccionan los sellos de seguridad de nuevo (rutinario).
- En destino se comparan los datos de peso en origen y destino (rutinario), y aleatoriamente se hacen repesos en destino.

## 5.6.3. DTA de Importación.

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	La Agencia de aduanas entrega el DTA a la oficina en puerto de Interandina para ser firmado. Antes de firmarlo se debe revisar que la fecha límite de la modalidad corresponda a los días establecidos, que son 5 días hábiles a partir de la llegada al puerto.	<ul> <li>Agencia de aduanas.</li> <li>Asistente operativo.</li> <li>Asistente administrativo.</li> </ul>	DTA preliminar.	NA
2	Se diligencia una remesa con los datos del DO, BL, Cantidad de contenedores (o cualquier otra unidad de empaque), No. Póliza de DTA y Contenido, la cual se le entrega a la Agencia de aduanas para que presenten a la DIAN para solicitar levante.	<ul><li>Asistente operativo.</li><li>Asistente administrativo.</li></ul>	Remesa.	
3	La Agencia de aduanas notifica a ICSA el DTA aprobado por la DIAN.	Agencia de aduanas	• DTA.	

Página 27 de 34

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
4	Se recibe la solicitud del servicio por medio de una cartaporte, donde se especifican los requisitos del mismo. Dichos requisitos son registrados en la orden de pedido de servicios.	Agencia de aduanas.	Cartaporte	• PRLG07
5	Realización de ordenes de servicio	<ul> <li>Sedes operativas</li> </ul>	Ordenes de servicio	• INLG11
6	Se realiza la planeación general del proceso de transporte que se llevará a cabo, garantizando la preservación de la propiedad del Cliente por medio de:  Pólizas de seguros. Escoltas. Trazabilidad de vehículos.	Director logístico	<ul> <li>Licitaciones</li> <li>E-mail</li> <li>Tablas de fletes autorizadas</li> </ul>	<ul><li>PRLG28</li><li>PRLG38</li></ul>
7	Se coordina el plan de cargue, teniendo en cuenta la cartaporte.	Coordinador     Logístico	NA	<ul><li>PRLG07</li><li>PRLG41</li></ul>
8	Se procede con la ubicación de los vehículos, para la realización del viaje.	Sedes operativas	E- mail	NA
9	Se debe tener en cuenta que si se trata de carga suelta, el vehículo debe ser furgonado para poderlo precintar y habilitar el sello en el DTA.	Sedes operativas.	NA	NA
10	Se hace un proceso detallado para la adecuada selección de nuevos proveedores de transporte ó la actualización de los antiguos.	<ul><li>Sedes operativas</li><li>Auxiliar de antecedentes</li></ul>	<ul><li>FOLG10</li><li>FOLG42</li><li>FOLG43</li><li>FOLG45</li><li>E-mail</li></ul>	<ul><li>PRLG04</li><li>PRLG26</li><li>PRLG32</li><li>INLG03</li></ul>
11	Se solicita una cita de cargue en el puerto.	<ul> <li>Sedes operativas</li> </ul>	NA	NA
12	Se elaboran los respectivos documentos de transporte, estableciendo los requisitos del servicio de transporte en el manifiesto de carga.	Sedes operativas	<ul> <li>Orden de cargue</li> <li>Manifiesto</li> <li>Cumplido</li> <li>FOGE33</li> <li>FOLG15</li> <li>FOLG23</li> <li>FOLG29</li> <li>FOLG30</li> <li>FOLG31</li> <li>FOLG34</li> </ul>	<ul><li>PRLG29</li><li>PRLG44</li><li>INLG02</li><li>INLG04</li><li>INLG06</li><li>INLG08</li></ul>

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
			<ul> <li>Inventario precintos sistrasn</li> </ul>	
13	Se lleva a cabo el desplazamiento al puerto	<ul> <li>Sedes operativas</li> </ul>	Trazabilidad	NA
14	Enturnamiento en el puerto	<ul> <li>Proveedor de transporte</li> </ul>	NA	NA
15	Se efectúa el cargue de la mercancía y la protección de la misma con los precintos de seguridad.	Sedes operativas	Registro de ingreso o retiro de mercancía	• PRGE11
16	En puerto le entregan al funcionario ICSA el DTA oficial con todos los datos del vehículo, número de aceptación, número de autorización, fecha límite de la modalidad, sellos habilitados, número de contenedores, placa y demás datos del despacho. Se envía copia de este DTA al Cliente.	<ul><li>DIAN</li><li>Sedes operativas.</li></ul>	• DTA	NA
17	Se autoriza la salida	Proveedor de transporte	<ul> <li>Remisión</li> <li>Cumplido</li> <li>Documentos particulares de cada cliente</li> </ul>	NA
18	Se realiza el seguimiento en ruta y se actualiza la trazabilidad continuamente, por medio del número único de manifiesto.  La información se registra de forma manual, y a su vez se ingresa al SISTRANS para visualizar la operación en las pantallas de trazabilidad y en la página web.  Para preservar la propiedad del cliente se tienen puntos autorizados de parqueo/pernocte en ruta y en	Controladores de trafico	<ul><li>Trazabilidad SISTRANS</li><li>FOLG04</li></ul>	<ul><li>PRLG01</li><li>PRLG06</li><li>PRLG22</li><li>PRFI07</li><li>INLG07</li></ul>
19	las diferentes ciudades donde hay sedes operativas de la empresa.  En caso de tener dificultad en origen para despachar la totalidad del DTA, el Director	Director Logístico.	• FOLG08	NA

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	Logístico solicita a la sede operativa solicitar a la DIAN una prórroga del cierre de la modalidad argumentando las razones por las cuales se tienen dificultades para el despacho.	Sede     Operativa.		
20	En caso de varada en ruta que requiera de cambio del cabezote para continuar con el viaje, se le informa al cliente y al usuario operador en la planta para proceder con la solicitud de autorización del cambio.  Se elabora un oficio a la DIAN de origen con las especificaciones del DTA y las causas que obligaron al cambio de cabezote. Este oficio radicado se le envía escaneado por mail a esta misma persona para que éste envíe un correo a la DIAN de destino (Zona Franca del cliente) autorizando el cierre del DTA con la observación del cambio de cabezote.	<ul> <li>Coordinador Logístico.</li> <li>Coordinador de sede.</li> <li>Inhouse.</li> </ul>	<ul> <li>Oficio radicado</li> <li>FOLG05</li> </ul>	
21	En caso de presentar inconvenientes con el precinto habilitado en el DTA, ya sea en destino durante la inspección al ingreso o durante el trayecto se le informa al cliente y al usuario operador en la planta para proceder con la solicitud de autorización para ubicar un sello de Interandina y habilitarlo como el sello DIAN del DTA.  Se elabora un oficio a la DIAN de origen con las especificaciones del DTA y las causas que obligaron el cambio del sello habilitado. Este oficio radicado se le envía escaneado por mail a esta misma persona para que éste envíe un correo a la DIAN de destino (Zona Franca del cliente)	<ul> <li>Coordinador Logístico.</li> <li>Coordinador de sede.</li> <li>Inhouse.</li> </ul>	<ul> <li>Oficio radicado.</li> <li>FOLG41</li> </ul>	

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	autorizando el cierre del DTA con la observación del nuevo sello habilitado.			
22	En caso de varada en ruta que impida cumplir con la fecha de cierre del DTA se le informa al cliente y al usuario operador en la planta para proceder con la solicitud de autorización de la prórroga del DTA en la cual extiendan por unos días la fecha límite de la modalidad.  Se elabora un oficio a la DIAN de origen con las especificaciones del DTA y las causas que causaron el retraso respecto a la fecha límite de la modalidad. Este oficio radicado se le envía escaneado por mail a esta misma persona para que éste envíe un correo a la DIAN de destino (Zona Franca del cliente) autorizando el cierre del DTA con la observación de la prórroga del cierre.	<ul> <li>Coordinador Logístico.</li> <li>Coordinador de sede.</li> <li>Inhouse.</li> </ul>	<ul> <li>Oficio radicado</li> <li>FOLG08</li> </ul>	
23	Llegada del vehículo a destino y revisión de sellos de seguridad.	Proveedor de transporte	Trazabilidad	NA
24	Si en destino se cuenta con Inhouse, esta persona está pendiente del cierre del DTA y de solicitarlo para enviarlo escaneado a Pereira. En caso de no haber inhouse el cliente envía el cierre del DTA escaneado al coordinador logístico encargado.	<ul><li>Inhouse.</li><li>Coordinador Logístico.</li></ul>	DTA cerrado.	
25	Posteriormente se hace la gestión del descargue. Se confirma que la mercancía está bien, se mira que el sello este intacto, que el peso en destino esté dentro de las tolerancias admitidas frente al peso en origen y que si hay faltante o daño de la mercancía se apliquen los correctivos necesarios. Solo en casos de sospechas	Sedes operativas	Tiquete de báscula.	• MASG10

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	justificables la Dirección ordena la realización del repeso de los vehículos en destino.			
26	Devolución del contenedor ya sea en el interior o en puerto.	Asistente     Logístico	<ul><li>FOLG20</li><li>Nota de inspección.</li></ul>	NA

## 5.6.4. REVISIONES ALEATORIAS

Como revisión aleatoria por parte de la Gerencia, se hace:

- Antes del cargue se revisan sellos de seguridad (rutinario).
- En ruta se confrontan los datos de ubicación del vehículo de acuerdo al puesto de control, al GPS y a la llamada vía celular (rutinario).
- Antes de la llegada a destino se inspeccionan los sellos de seguridad de nuevo (rutinario).

## 6 TRANSPORTE POR MICRORUTAS

#### 6.1 OBJETIVO

Prestar adecuadamente el servicio de transporte por microrutas de fibra secundaria.

## **6.2 ALCANCE**

Aplica para Colombiana Kimberly Colpapel y las ciudades de:

- Cali
- Bogotá
- Medellín
- Pereira
- Neiva

## **6.3 RESPONSABLE**

• Proceso de Logística

# 6.4 GLOSARIO

NA

## 6.5 Riesgos

- Faltantes de material
- Accidente
- No cumplimiento de citas de recolección
- Fletes por debajo de las condiciones del mercado
- Perder confidencialidad en la información de proveedores o en el proceso que se lleva a cabo.

# **6.6 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO**

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	Se entrega el plan de microrutas con proveedores, cantidades y costos.	Cliente promotor	Plan de rutas	NA
2	Se realiza la planeación general del proceso de transporte que se llevará a cabo, garantizando la	Director logístico	<ul><li>Licitaciones</li><li>E-mail</li><li>Tablas de fletes autorizadas</li></ul>	<ul><li>PRLG28</li><li>PRLG38</li></ul>

Página 33 de 34

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	preservación de la propiedad del Cliente por medio de:  • Pólizas de seguros.			
3	Se hace entrega de remisiones	• Inhouse	• FOLG33	NA
4	Se lleva a cabo la microruta y la recolección del material	Proveedor de transporte	• FOLG33	NA
5	Se retorna a la bodega para descargue.	Proveedor de transporte	NA	NA
8	Se efectúa el control del descargue, se toma el peso registrado vs el peso real	• Inhouse	• FOLG33	NA
9	Se procede con la revisión de la recolección	Inhouse     Bodega de fibra	<ul> <li>FOLG33</li> <li>Cuentas de cobro de conductores</li> <li>Revisión del cliente (CKC)</li> </ul>	NA
10	El viernes se reciben las cuentas de cobro y se le pasan al supervisor de la bodega para su aprobación.	<ul> <li>Proveedor de transporte.</li> <li>Inhouse Bodega de fibra.</li> </ul>	<ul> <li>FOLG33</li> <li>Cuentas de cobro de conductores</li> <li>Revisión del cliente (CKC)</li> </ul>	NA
11	Se hace el reporte de pagos a Pereira	<ul> <li>Inhouse</li> <li>Asistente         Logístico</li> <li>Coordinador         Logístico</li> <li>Subgerente</li> </ul>	<ul><li>Informe de caja</li><li>Informe operativo</li><li>FOLG19</li></ul>	• PRLG17
12	Los documentos de transporte llegan a la sede principal.	<ul><li>Sedes operativas</li><li>Proveedores de transporte</li></ul>	• FOFA53	• PRLG34
13	Se solicita orden de compra para facturar el servicio prestado	Proceso de facturación	<ul><li>FOLG17</li><li>FOLG18</li><li>Factura</li></ul>	<ul><li>PRLG14</li><li>PRLG18</li><li>PRLG43</li><li>PRFA07</li><li>PRLG09</li></ul>
14	Teniendo los documentos del viaje completos se procede a la realización del pago del manifiesto.	Proceso financiero	<ul><li>FOGE33</li><li>Manifiesto</li></ul>	<ul><li>PRFI01</li><li>PRFI02</li><li>PRFI03</li><li>PRFI06</li></ul>
15	El proceso de logística evalúa la prestación del servicio en el mes, tomando acciones correctivas y preventivas de acuerdo a lo analizado.	<ul><li>Proceso de logística</li><li>Sedes operativas</li></ul>	• FOGE09	• PRLG23

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
16	De igual manera se evalúa la satisfacción del cliente frente al servicio solicitado.	<ul> <li>Director         Logístico</li> <li>Coordinador         logístico</li> <li>Asistente         logístico</li> </ul>	• FOSG08	NA
17	Mensualmente llegan a la sede principal, los documentos de los proveedores de transporte nuevos que realizaron los respectivos viajes.	Sedes operativas	<ul> <li>FOLG29</li> <li>FOLG30</li> <li>FOLG34</li> <li>Transferencia documental</li> <li>Inventario precintos sistrans</li> </ul>	<ul><li>PRLG33</li><li>PRGE11</li></ul>

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
David Covelli Cardona	Paola Cardona Martínez	
Coordinador Logístico	Fadia Caldona Martinez	
John Alejandro Ospina Bañol	Coordinadora Administrativa	Jorge Diego Cardona
Coordinador Logístico	Coordinadora Administrativa	Bustamante
Alvaro Covelli Cardona		
Coordinador Logístico	David Covelli Cardona	
Paola Cardona Martínez	David Coveiii Caldolla	
Coordinadora Administrativa		
Ana María Jiménez Trujillo		Director Logístico
Asistente de Sistemas de	Coordinador Logístico	
gestión y recursos humanos		
12/05/2014	12/05/2014	12/05/2014